San Borja, 23 de enero del 2017

OFICIO N°148 -DG-INSN-SB-2017

Luis Alberto Fuentes Tafur
Jefe Institucional
Instituto de Gestión de Servicios de Salud
(IGSS)
Presente.

ASUNTO: Evaluación Anual del Presupuesto Institucional del Ejercicio 2016

REFERENCIA: OFICIO CIRCULAR N° 004-2017-J/IGSS

De nuestra mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia remitir el resumen ejecutivo 2016 que contiene: a) logros obtenidos, b) identificación de problemas presentados, c) Propuestas de medidas correctivas a realizar y realizadas en el período 2016, además de los indicadores alcanzados y reporte del aplicativo SIAF (Módulo de Procesos Presupuestarios) del registro de ejecución metas físicas 2016,

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para reiterar a usted, mi distinguida consideración y estima personal.

Atentamente,

insn Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja

Dra. Zulema Tómas Gonzáles
DIRECTORA GENERAL

ZTG/ rém /

Instituto de Gestión de Servicios de Salud
Unidad de Trámite Documentario y Archivo
MESA DE PARTES
25 ENE 2017
Exp. N°..... Fojas:.....
Hora:..... Firma:.....
SEDE CENTRAL

RESUMEN EJECUTIVO

a) Resumen de los principales logros alcanzados

A continuación se presentan los principales logros obtenidos durante el 2016, los cuales están agrupados de acuerdos a las competencias del INSN-SB

DOCENCIA

1. Elaboración y gestión de convenios interinstitucionales con la Universidad Ricardo Palma, Universidades Nacional Mayor de San Marcos, y San Martin de Porres.
2. El Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja-INSN SB y Cisco Systems Perú S.A. suscribieron un Memorándum de Entendimiento (MOU) para facilitar y coordinar la implementación y desarrollo del modelo de Telemedicina.
3. Se realizó la Jornada Científica "Pediatría Clínico Quirúrgica de Alta Complejidad", dirigida a profesionales de la salud, Médicos y enfermeras vinculados a pediatría. Se contó con más de 180 profesionales inscritos. En esta jornada se evidenciaron avances y fortalezas en la atención en salud pediátrica.
4. Se desarrolló la II jornada nacional Quirúrgica de tratamiento de Espina Bífida y Medula Anclada, beneficiando a 14 familias, logrando tratar a tiempo el diagnóstico.
5. El Instituto Nacional de Salud del Niño-San Borja y la Facultad de Medicina "Hipólito Unanue" de la Universidad Nacional Federico Villarreal, suscribieron un convenio específico de cooperación docente asistencial para desarrollar actividades de formación en pregrado y postgrado para los estudiantes de dicha casa de estudios.

ATENCIÓN ESPECIALIZADA

6. En el 2016, se registraron un total de 90,144 consultas por atenciones médicas y no médicas, lo cual representa un incremento del 260% en relación al año 2015.
7. Se registraron 2,893 egresos de hospitalización lo que representa el crecimiento en 110% con relación al año 2015.
8. Se registraron un total de 1,289 egresos en UCI, lo que significa un incremento del 106%, con relación a los 627 egresos registrados en el año 2015.
9. Se atendieron un total de 4,542 casos por emergencias y urgencias, lo que representa un incremento del 161% en relación al 2015.
10. se realizaron 3,671 intervenciones quirúrgicas lo que representa un incremento de 66% con relación a las 2,216 intervenciones quirúrgicas registradas en el año 2015.
11. Se realizaron 28,893 exámenes por imágenes lo que representa un crecimiento del 98% con relación al año 2015 (14,616 exámenes).
12. En el 2016 se incrementó el número de camas operativas de 126 a 223 lo que representa una operatividad de camas del 74% respecto de las 302 camas con las que cuenta el INSN-SB.

13. Se efectivizaron 195 Tele consultas en beneficio de pacientes pediátricos, 29 telecapacitaciones para profesionales de salud y 30 reuniones de telegestión.
14. Se implementó el programa de Control y Prevención en Salud Mental, el cual participó en el diagnóstico y manejo de pacientes con problemas psicosociales, brindando consejería oportuna y psicoterapéutica en casos de trastornos asociados, involucrado al familiar en el tratamiento para asegurar una recuperación adecuada y de largo plazo.
15. El Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja-INSN SB inauguró el Taller de Prendas Elásticas de la Sub Unidad de Atención al Paciente Quemado, permitiendo que pacientes con quemaduras superiores al 20% del cuerpo puedan contar con estas prendas especiales de manera gratuita y bajo las indicaciones de los médicos especialistas.
16. Satisfacción de los usuarios externos: Se realizó la encuesta de satisfacción del usuario externo y los resultados son los siguientes:
    - Consulta externa: 81.06%
    - Emergencia: 66.53%
    - Hospitalización: 91.48%

INVESTIGACION

17. Se formularon 2 proyectos elaborados por personal de la SUIIT, se revisó 35 proyectos y 8 ideas de proyecto; del total de proyectos, 10 proyectos fueron aprobados por el Comité de Ética y 06 están en fase de ejecución. Cabe indicar que durante la revisión de los proyectos se brinda asesoramiento en la elaboración de tesis, poster para participar en congresos, etc. adicionalmente, se capacitó a 25 personas en curso de ética (NIH- NAMRU) y 36 personas capacitadas en temas de investigación (cursos brindados: investigación biomédica, modelo conceptual e instrumentos para redacción de datos, análisis estadístico de datos de salud con EPI-INFO.

EQUIPAMIENTO

18. Se implementó la Sala de Procedimientos de Neurologías Pediátrica que cuenta con un equipo biomédico de Electroencefalograma estacionario y portátil.
19. El Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja-INSN SB ofrece un estudio ecográfico más preciso y menos invasivo para el paciente a través de un equipo de alta definición que permite fusionar los estudios de ecografía con imágenes de tomografía o resonancia magnética. La adquisición del moderno ecógrafo modelo EPIQ 7 por parte INSN SB convierte al Perú en el segundo país de Latinoamérica que cuenta este tipo de tecnología después de Brasil, además de una serie de traductores para diferentes aplicaciones pudiendo examinar desde la vena o arteria de un bebé hasta lesiones de hígado, vasos, riñones.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

20. El INSN-SB, tiene un total de 1,142 recursos humanos, de los cuales 55 son personal nombrado y 1,087 Contratos por Administración de Servicios – CAS.
21. El Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja-INSN SB culminó su participación en el Programa de Entrenamiento y Tutoría en Gestión por Procesos destacando como una de las instituciones que ha logrado mayor avance en la implementación de este proceso.
22. Mediante Resolución Directoral N° 183-2015 se dispuso nombrar a 54 profesionales de la salud y personal asistencial no profesional de la salud quienes recibirán además de su sueldo mensual, una serie de compensaciones remunerativas.
23. El INSN SB recibió a través de la Directora general el reconocimiento de SERVIR por "Buenas Prácticas de Gestión" por las siguientes buenas prácticas:
24. Albergue del INSN SB y Red Nacional de Telesalud en Cirugía Pediátrica y Trasplantes en las categorías de Servicios de Atención al Ciudadano e Inclusión Social.
25. En el afán de brindar un mejor servicio para el paciente, el Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja-INSN SB ha puesto en marcha el servicio de Ventanilla Única que ayudará a reducir significativamente el tiempo de espera de las atenciones en admisión y programación de citas, en el marco del plan "Cero Colas" que implementa el Ministerio de Salud y el Instituto de Gestión de Servicios de Salud (IGSS).
26. El INSN SB es una de las entidades públicas que este año destaca por Buenas Prácticas en Gestión Pública siendo uno de los seleccionados por la ONG Ciudadanos al Día.
27. Es así que el Instituto ocupa un lugar dentro de las categorías Inclusión Social y Sistemas de Gestión Interna por impulsar acciones innovadoras dirigidas a brindar una mejor atención al ciudadano como entidad prestadora de salud. Estas medidas forman parte de las 284 buenas prácticas elegidas por Ciudadanos al Día, entidad conocida por realizar estos reconocimientos promoviendo la innovación en el Estado Peruano.
28. El INSN SB y Gobierno regional de Piura firman convenio para atención de pacientes pediátricos por Telesalud, los cuales podrán acceder a una atención especializada en salud sin necesidad de trasladarse a la capital. Se inicia con el Hospital Amistad Perú Corea Santa Rosa de Piura, el mismo que recibirá asistencia técnica vía online de especialistas del INSN SB.
29. El INSN SB obtiene el primer puesto en el Concurso de Buenas Prácticas Éticas 2016 del Ministerio de Salud en la categoría Transparencia en el Acceso a la información a través del tablero de Gestión del Instituto, esta herramienta permite ver en líneas la información resumida y gráfica de la producción asistencial facilitando la toma de decisiones.

30. El INSN SB aprobó el Mapa de Procesos Institucional, con lo cual da inició a la implementación de la gestión por procesos que permite que la institución se oriente en brindar mejores servicios al paciente y a la mejora continua.
31. El Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja-INSN SB recibió el premio ganador de Buenas Practicas en Gestión Pública de Ciudadanos al Día con el proyecto "Humanizando la atención en UCI" en la categoría Inclusión Social. La práctica está orientada a brindar una mejor estancia a los familiares de los pacientes lo cual favorece su recuperación.
32. El Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja-INSN SB participó en la Conferencia Anual organizada por la Sociedad Nacional de Industria (SNI) con motivo de la Semana de la Calidad 2016. La actividad se realizó del 03 al 07 de octubre en el Hotel Country Club, en San Isidro.
33. Reconocimiento por el tema "Humanizando la Atención en la Unidad de Cuidados Intensivos" recibió el Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja-INSN SB durante el XIII Encuentro Nacional de Experiencias en Mejoramiento Continuo de la Calidad en Salud y la XII Conferencia Nacional e Internacional de la Calidad en Salud, organizado por el Ministerio de Salud (Minsa) en el marco de la Semana de la Calidad en Salud.
34. El Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja – INSN SB y el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) suscribieron un convenio de colaboración interinstitucional que permitirá a la Institución contar con Certificados Digitales para el uso de autentificación y firma digital. El primer beneficio del uso de certificados digitales será su aplicación en los trámites documentarios con la implementación de la firma electrónica, logrando que los procesos sean más eficientes, además del ahorro de costos en consumo de papel, gastos de impresión y cuidado del medio ambiente.
35. El Instituto ha logrado posicionarse en el 3º puesto de ejecutoras del Pliego IGSS, siendo un 99.2% de porcentaje de ejecución presupuestal.
36. El Instituto Nacional del Niño San Borja, inicio sus actividades para el año fiscal 2016 con un Presupuesto Inicial de Apertura PIA de S/. 135´893,320.00 Nuevos Soles por dos (02) Fuentes de Financiamiento, incrementándose en un 41% en relación al PIA del año 2015.
37. El Presupuesto Institucional Modificado (PIM) alcanzó a toda Fuente de Financiamiento el importe de S/. 145'597,070.00, incrementándose en un 74% en relación al año 2015, siendo el 83% destinado a Fte Fto Recursos Ordinarios, el 2% en la Fte Fto Recursos Directamente Recaudados y en la Fte Fto Donaciones y Transferencias un 14%.
38. De nuestro PIM de S/.145'597,070.00 se tiene un avance de ejecución presupuestal de un 99%, (S/. 144´437,072.42) por toda Fuente de Financiamiento, siendo un 84% de la Fte Fto: RO, seguido de Fte Fto: DyT con 14% y finalmente un 2% de la Fte Fto: RDR.
39. En la fuente de Donaciones y Transferencias se logró incorporar un total de S/. 20'710,922.0000 contando con una ejecución presupuestal del 97.88%, es decir un Devengado de S/ 20´271,833.78. Siendo el 99 % en Gastos de Reposición y un 1% en Gastos de Gestión.
40. En la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, se finalizó con un PIM de S/. 1´636,392.00 y el monto recaudado fue de S/. 3´985,358.72 equivalente al 243.55%, respecto del Presupuesto Institucional Modificado; es

importante mencionar que durante el año 2016, se solicitaron 02 Créditos Suplementarios, debido al incremento de la recaudación, por un monto total de S/. 1´888,951.00, los cuales fueron aprobados mediante RJ N° 486-2016/IGSS y RSG N° 080-2016/IGSS, logrando finalmente incorporar un marco de S/. 3´525,343.00.

APOYO AL DIAGNOSTICO

41. Se implementó nuevas técnicas de histoquímica como la Auramina para detección mediante fluorescencia de los bacilos alcohol acido resistentes como el de Mycrobacterium Tuberculosis.
42. Un innovador método para realizar Resonancia Magnética (RM) a recién nacidos sin necesidad de sedar al paciente se viene aplicando con éxito en el Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja (INSN SB), debido alnterés de nuestros especialistas del Servicio de Diagnóstico por Imágenes por la salud de los pacientes, además de su inquietud por la investigación y permanente capacitación en los avances de la medicina.
43. Inauguración de Ludoteca para pacientes del Servicio de Medicina Física del INSN SB. Niños y adolescentes que reciben tratamiento de terapia física pueden disfrutar de un espacio de entretenimiento y desarrollar habilidades de aprendizajes en una ludoteca/biblioteca instalada en los ambientes del Servicio de Medicina Física y Rehabilitación, gracias al apoyo de la Asociación Catalina Art y el voluntariado Juguete Pendiente.
44. Médicos radiólogos del Servicio de Diagnóstico por Imágenes del Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja-INSN SB obtuvieron el Primer y Segundo puesto en el Módulo de Pediatría durante la premiación de trabajos de investigación en el XXVII Congreso Interamericano de Radiología-CIR 2016, realizado en el Perú del 08 al 10 de setiembre.
45. El primer puesto lo ganó el estudio "Evaluación por Resonancia Magnética 3TESLA del Disrafismo Espinal Cerrado en niños", expuesto por la Dra. Doris Katikaru Tokeshi, y cuyo objetivo es aportar al planeamiento quirúrgico a partir del análisis de los casos, estableciendo el tipo de disrafismo y la caracterización de los tejidos. El segundo trabajo premiado fue "Caracterización Imagenológica de Quistes Congénitos de la vía biliar y complicaciones asociadas", como un aporte a otros colegas radiólogos exponiendo las características de la malformación y sus complicaciones.

COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL

46. Un lactante de nueve meses atendido en el Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja viajó a la Argentina para someterse a un trasplante de hígado, en el marco del convenio suscrito con el Fondo Intangible Solidario de Salud (FISSAL) en el año 2014, que cubre los gastos de tratamiento (trasplante), viaje, y estancia del menor mientras dure su intervención.
47. El Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja-INSN SB recibe la visita de la Misión Médica HEART TO HEART INTERNATIONAL CHILDREN'S operando sin costo alguno a niños con cardiopatías congénitas seleccionados previamente en

una Junta Médica. La delegación extranjera estuvo compuesta por un equipo multidisciplinario de 16 profesionales entre cardiólogos, cirujanos, anestesiólogos, pediatras intensivistas, perfusionistas y enfermeras.

48. Un promedio de quince niños con cardiopatías complejas son operados en la IV Jornada Quirúrgica realizada en el Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja-INSN SB con el apoyo de la Misión HEART CARE International encabezado por el cirujano cardiovascular Dr. Robert Michler.
49. INSN SB y Casa Ronald MC DONALD del Perú firman convenio para nuevo albergue para familiares de paciente, en especial aquellos que provienen de las regiones, lo cual garantiza que los pacientes estén acompañados por sus familiares más cercanos, siendo esto un factor importante durante el tratamiento.
50. Un promedio de 80 niños con labio fisurado y paladar hendido fueron evaluados en una nueva campaña realizad por " Operación Sonrisa" y el INSN SB, la cual se realizó en nuestras instalaciones.

CAMPAÑAS

51. Del 02 al 11 de febrero se realizó una Campaña de Detección y Tratamiento Quirúrgico de Ginecología Pediátrica, consistió en educar, informar y detectar enfermedades ginecológicas de niñas y adolescentes, contribuyendo al tratamiento oportuno de infecciones vaginales, vulvovaginitis, hemorragia genital, malformaciones genitales, desarrollo genital precoz.
52. El Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja-INSN SB realizó el 15 de febrero y en el marco del Día Internacional del Cáncer Infantil, una campaña de sensibilización y reconocimiento a la lucha constante de aquellos niños que padecen de cáncer y sus familiares. El objetivo de la actividad es sensibilizar e informar a la población sobre lo que es esta enfermedad, la necesidad de un tratamiento adecuado para estos pacientes.
53. Debido a la alta demanda de niños y adolescentes con deformaciones a nivel de los labios y la boca, el Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja-INSN SB realizó una Campaña de Cirugía Plástica de Labio Leporino y Paladar Fisurado permitiendo que estos pacientes tengan una mejor calidad de vida, así como el fortalecimiento de su autoestima del 22 al 26 de febrero; las intervenciones estuvieron a cargo de médicos del INSN SB junto a destacados especialistas extranjeros de la Clínica Mayo, Minnesota-USA, intercambiando metodologías en el manejo médico-quirúrgico de estos pacientes, así como el cuidado médico asociado (pre y post quirúrgico).
54. Se realizó un taller dirigido a los padres de los pacientes denominado "Afrontando la enfermedad de mi hijo", que a través de un trabajo psicoterapéutico en forma grupal los ayudará a sobrellevar el proceso de tener un hijo hospitalizado, peor aún si está en graves condiciones o ante un procedimiento de alto riesgo. Los talleres vivenciales se realizan todos los jueves de 11:00 a.m. a 12:00 a.m., quedando abierto para todos los padres que voluntariamente deseen integrarse. La terapia está a cargo de un médico psiquiatra, psicólogos y personas que han vivido experiencias similares.

55. Se realizó la campaña gratuita de despistaje de diabetes y control nutricional, la jornada se logró con éxito, con la cual unas 200 personas entre niños y adultos se realizaron el despistaje, también se brindó consejería nutricional y entrega de material informativo.
56. El INSN realizó campaña de donación de sangre con la colaboración de los estudiantes de la Universidad San Martin de Porres de la ciudad universitaria de Santa Anita.
57. El INSN SB realizó la campaña "NECESITO DE TI, DAME UNA OPORTUNIDAD DE VIDA" a realizarse en el marco del Día Mundial del Donante Voluntario de Sangre, la cual se efectuó en la explanada institucional.
58. Más de 230 unidades de sangre para pacientes del Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja-INSN SB se logró recolectar en una reciente campaña de donación voluntaria de sangre realizada con apoyo de trabajadores de la corporación Atento-Perú y la Asociación Civil Donante Pendiente.
59. El Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja-INSN SB lanzó por segundo año consecutivo una Campaña de Prevención de Quemaduras "CAMBIEMOS LA HISTORIA. No más niños Quemados", con el fin de disminuir la incidencia de casos que provocan quemaduras severas.
60. El Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja-INSN SB organizó la Primera Campaña Regional de Despistaje Gratuito de Patologías Complejas realizando 700 atenciones a niños y adolescentes con enfermedades que requieren tratamiento quirúrgico de la provincia de Chanchamayo, en la región Junín.
61. Médicos del Instituto de Salud del Niño San Borja- INSN-SB participaron en el homenaje a las víctimas del fatídico incendio en Mesa Redonda, reforzando los mensajes de prevención para evitar que en estas fiestas de fin de año, niños y adolescentes se conviertan en víctimas de accidentes por pirotécnicos.
62. Una campaña para promover la donación voluntaria de sangre realizó el Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja-INSN SB gracias a la iniciativa de la organización Global Shapers Hub Lima que impulsa acciones sociales, en colaboración con la Asociación Donante Pendiente.

b) <u>Identificación de problemas presentados.</u>

- ✓ Insuficiente presupuesto de apertura – PIA, para la Operatividad del INSN-SB
- ✓ Insuficiente número de Recursos Humanos especializado en áreas asistenciales
- ✓ Pendiente la culminación del cierre del proyecto de inversión pública con código SNIP 66253 del INSN-SB, el mismo que limita la compra de equipos
- ✓ Insuficiente recurso humano y financiero, debido al incremento de la demanda de fórmulas enterales y sucedáneos de leche materna
- ✓ Sistema informático no integrado con diferencias en precios, cantidades e insumos dispensados, así como inconsistencias en el registro de los exámenes de apoyo al diagnóstico, diferencias encontradas entre los procedimientos y consumos ingresados en el sistema y lo auditado en las historias clínicas de las prestaciones de salud.
- ✓

- ✓ La Demanda Adicional solicitada fue asignada a finales Diciembre del año 2016, en la fuente de financiamiento de recursos ordinarios, lo cual no permitió la ejecución del presupuesto en su totalidad.
- ✓ La Transferencia Financiera por parte del Pliego IGSS, en relación a la RJ N° 271-2015/SIS, provenientes del Seguro Integral de Salud durante el periodo 2015, el mismo que fue asignado mediante RJ N° 776-2016/IGSS, el día 26 de Diciembre del 2016, no permitiendo realizar la ejecución presupuestal en su totalidad, para la realización de procesos de selección oportunamente.
- ✓ En relación a las transferencias financieras en la Fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencias por parte del Pliego SIS/FISSAL, no se contó con la asignación del PCA oportunamente.
- ✓ El Convenio entre SIS/FISSAL y las ejecutoras por pago Pre-liquidado incorpora transferencias basados en el valor promedio de la producción de los últimos tres meses, sin embargo los saldos financieros de la transferencia se reflejan después de la acción administrativa mayor a 90 días (validación prestacional, producción neta valorizada, emisión de resolución Jefatural, transferencia financiera e incorporación al PIM) repercutiendo en la evaluación real de los saldos y como consecuencia genera el riesgo de la vida de los pacientes en lista de espera, por falta de transferencias oportunas y el desfinanciamiento para la compra de medicamentos e insumos.
- ✓ Fraccionamiento de las transferencias y que perjudica de sobremanera a instituciones nuevas ya que no existe históricos estándar que permita evaluar el real valor de producción para las transferencias ya que son tratadas de la misma manera que las instituciones ya consolidadas.

c) Medidas correctivas:

Realizadas

- ✓ De las convocatorias solicitadas sólo se aprobaron 3.
- ✓ Se requiere contar mínimamente con 1,945 recursos humanos, a la fecha se tiene 1,172 entre CAS y nombrado.
- ✓ Se han tramitado oficios al Ministerio de Salud (OGA, DIGIEM) e IGSS, solicitando la ejecución de los componentes pendientes y su respectivo cierre.
- ✓ Se programan turnos adicionales y suspensión de vacaciones del personal y descansos médicos.
- ✓ En coordinación con UTI se desarrolló el aplicativo informático SISCON que permite reducir los procedimientos médicos, los medicamentos e insumos suministrados al paciente, permitiendo al área de liquidaciones de prestaciones de salud realizar las liquidaciones con más oportunidad para su digitación en el sistema ARFSIS.
- ✓ La demanda adicional, deberá ser asignada en los tiempos oportunos, con la finalidad de continuar con la atención integral altamente especializada de nuestros pacientes pediátricos en nuestra Institución.

- ✓ El Pliego 137.IGSS realice la modificación presupuestal entre Unidades Ejecutoras, colocando al INSNSB como HABILITADORA/HABILITADA, para la realización de las modificaciones presupuestales que permitirán lograr una mayor ejecución presupuestal del presupuesto asignado.

- ✓ El Pliego IGSS realice las asignaciones de PCA en la Fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencias, en concordancia a la publicación de la Resolución Jefatural del Pliego IGSS, el cual permitirá realizar certificación presupuestal para la realización de procesos de selección oportunamente.

Por realizar.

- ✓ Gestionar el financiamiento para cubrir el mínimo de personal requerido de 1,945 recursos humanos con la finalidad de brindar atención asistencial.
- ✓ Reiterar al MINSA la ejecución de los componentes pendientes.
- ✓ cierre del PIP.
- ✓ Gestionar los recursos financieros para la compra de insumos y contratación de más personal especializado para poder cubrir la demanda.
- ✓ Implementar un sistema informático acorde a nuestra complejidad y necesidades actuales.

Otras medidas a realizar en el año 2017, son:

- Lograr el 100% de la capacidad operativa y prestación de servicios a nivel nacional con la descentralización de la atención especializada.
- Implementar y optimizar el uso del sistema de información (SIS GALEN PLUS).
- Implementación del sistema de control interno institucional.
- Gestionar con el IGSS MINSA- DIGEIM el cierre del proyecto de inversión.
- Acondicionar los ambientes y gestionar la adquisición de equipos.
- Implementar un sistema de información para los pacientes referidos.
- Fortalecer nuestro servicio de TeleSalud dirigido a las Regiones y Redes.
- Desarrollar estrategias para fortalecer y la investigación y docencia en la institución.
- Optimizar los procesos mediante el uso de los sistemas integrados de información.
- Implementar la gestión por procesos en la institución.
- Incorporar un modelo de atención integral al paciente.
- Gestionar los intercambios prestacionales, horas complementarias y convocatorias públicas.
- Fortalecer la gestión para el incremento del presupuesto y eficiencia del gasto.

INDICADORES ALCANZADOS

En promedio los resultados esperados por objetivos es del 97% de grado de cumplimiento.

Se evidencia en el gráfico que el O.E.I. "Fortalecer permanentemente las competencias del IGSS, desarrollar una gestión de calidad por resultados y mejora continua de procesos, en función de sus finalidades institucionales", alcanzó el 99.91% de grado de cumplimiento.

Fuente: Unidad de Planeamiento y Presupuesto

Evaluación de indicadores por objetivos y resultados esperados:

a) Indicadores de Programas Presupuestales:

O.E.I. N°01. ORGANIZAR E IMPLEMENTAR UN MODELO DE CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD PARA TODOS Y POR TODOS:

O.E.E. Contribuir con los Objetivos Sanitarios del Sector

Se evalúa mediante 06 resultados esperados y 08 Indicadores, estos indicadores están desagregados en los siguientes gráficos

Gráfico N° 1.

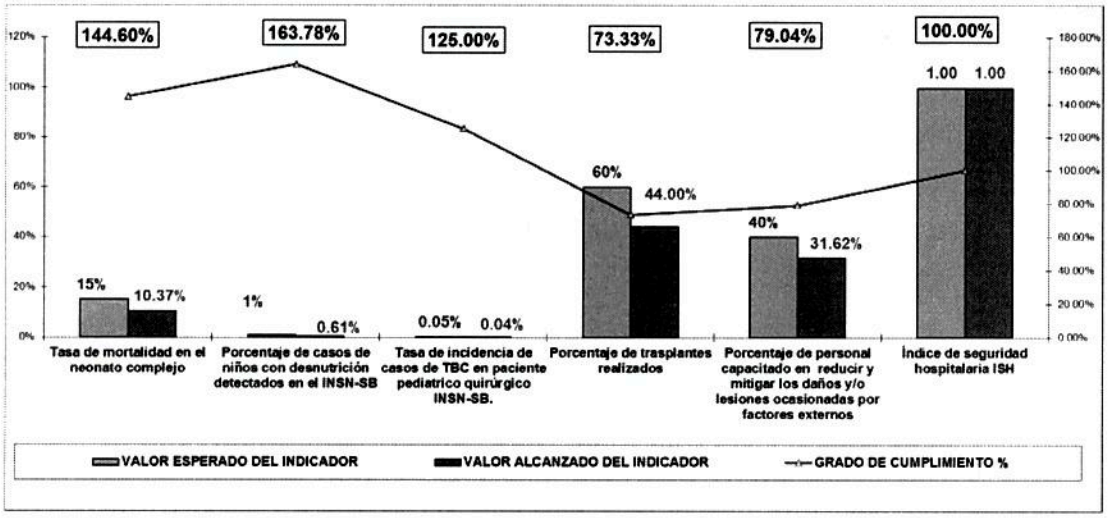

Fuente: Unidad de Planeamiento y Presupuesto

R.E. N°01. Reducción de la mortalidad neonatal:

Indicador[1]: Tasa de mortalidad en el neonato complejo: con la formula (N° de Neonatos Fallecidos x 100/ Total de neonatos egresados en el año): del total de 241 neonatos egresados, fallecieron 25 lo que representa el 10.37%, cabe mencionar que el valor esperado es de 15% y se alcanzó el 144.60% de cumplimiento.

R.E. N°02. Reducción de la Desnutrición crónica y anemia:

Indicador[2]: Porcentaje de casos de niños con desnutrición detectados en el INSN-SB: con la formula (Nº de niños menores de 5 años con desnutrición crónica detectados en el INSN-SB x 100/ Nº total de niños menores de 5 años atendidos en el INSN SB): de los 27,351 pacientes pediátricos menores de 5 años atendidos, se identificaron a 137 niños menores de 5 años con desnutrición crónica y el valor alcanzado es 0.61% siendo el valor esperado 163.78%.

R.E. N°03. Reducir de la cantidad de enfermedades transmisibles:

Indicador[3]: Tasa de incidencia de casos de TBC en paciente pediátrico quirúrgico INSN-SB: con la formula (N° de casos nuevos de TBC de pacientes pediátricos del INSN-SB. en el periodo x 100/ Total de pacientes pediátricos del INSN-SB en el mismo periodo): de los 41,216 pacientes pediátricos atendidos, se identificaron 16 casos de TBC en pacientes pediátricos quirúrgicos, que representa el 0.04% de tasa de incidencia de casos de TBC , el grado de cumplimiento es de 125%.

R.E. N°04. Reducción de la cantidad de enfermedades no trasmisibles (cáncer):

Indicador[4]: Porcentaje de trasplantes realizados: con la formula (N° de pacientes con Trasplantes realizadas * 100/ Total de pacientes del INSN-SB hospitalizados que requieren Trasplante en el periodo): se realizaron 16 trasplantes alogenicos emparentados anual en el INSN-SB, de los 37 pacientes pediátricos hospitalizados en espera de realizarse trasplantes, lo que equivale al44%, el grado de cumplimiento alcanza el 28.33%, ello se debe a que se tiene como valor esperado 73.33%.

R.E. N°05. Reducción de la vulnerabilidad ante emergencias y desastres:

Indicador[5]: Porcentaje de Personal capacitado en reducir y mitigar los daños y/o lesiones ocasionadas por factores externos: con la formula (Nº de personal capacitado en reducir y mitigar los daños y/o lesiones ocasionadas por factores externos x 100/ Total de Personal del INSN-SB): del total del personal programado a capacitar en temas de reducir y mitigar los daños y/o lesiones ocasionadas por

factores externos, se brindó a 350 capacitaciones, que representa un valor alcanzando de 31.62% y un grado de cumplimiento de 79.04% del valor esperado.

Indicador[6]: Índice de seguridad hospitalaria (ISH): la fórmula para la medición es (ISH del INSN-SB/ ISH Establecido) se tiene 1 como resultado de la evaluación del Índice de Seguridad Hospitalaria, lo que equivale el 100% de grado de cumplimiento.

R.E. N°6. Reducción la Mortalidad por Emergencias y Urgencias médicas:

Gráfico N° 2.

"Indicadores del Objetivo Específico: Contribuir con los Objetivos Sanitarios del Sector: Programas Presupuestales 2016".

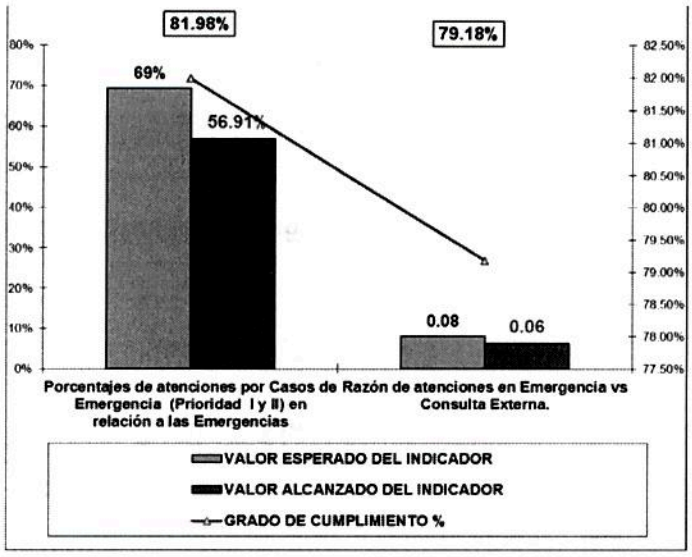

Indicador[7]: Porcentaje de atenciones por casos de Emergencia (Prioridad I y II) en relación todas las emergencias: con la formula (Nº de Atenciones por casos de Emergencias (Prioridad I y II) x 100 / Total de atenciones por Emergencia y Urgencias): del total de 4,542 pacientes atendidos por Emergencias 2,585 son de Prioridad I y II, lo que significa que se tiene el 56.91% pacientes atendidos en prioridad I y II y el grado de cumplimiento llego al 81.98%, ello se debe a que el valor esperado es del 56.91%.

Indicador[8]: Razón de atenciones en Emergencia vs. Consulta Externa: con la formula (N° de atenciones en emergencia / número de atenciones en consulta externa): por consulta externa se realizaron 71,701 atenciones y por emergencia 4,542 atenciones, llegando a 0.06 la razón de atenciones por emergencia en relación a consulta externa y el grado de cumplimiento llego al 79.18% debido a que el valor esperado es del 0.08.

b) Otros indicadores:

O.E.I. N°02. FORTALECER Y MEJORAR LA OFERTA DE SERVICIOS DE SALUD EN TODOS SUS NIVELES, EN LO PRE HOSPITALARIO (EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS) Y EN EL SISTEMA DE REFERENCIAS Y CONTRA REFERENCIAS:

O.E.E. Organizar y articular la prestación de los servicios de salud en todos sus niveles,

Se evalúa mediante los 02 resultados esperados.

R.E. N° 7. Servicios especializados fortalecidos y con atención de manera oportuna:

Conformado por 11 Indicadores, según los siguientes gráficos se detalla en grado de cumplimiento:

Gráfico N° 3.

Indicador[9]: Porcentaje de Pacientes Atendidos en Rehabilitación: con la formula (N° total de pacientes atendidos por rehabilitación x 100 / total de pacientes atendido en el INSN-SB): de los 31,667 pacientes atendidos en el INSN-SB a 1,607 pacientes se les atendió por rehabilitación, significa que a 5.07% se le brindo la atención por rehabilitación, equivale al 50.75% de grado de cumplimiento.

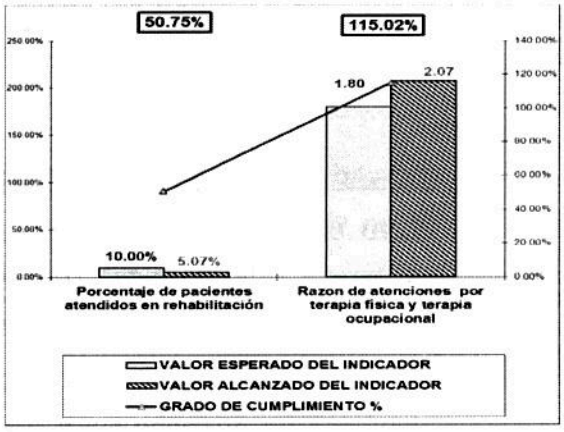

Fuente: Unidad de Planeamiento y Presupuesto

Indicador[10]: Razón de atenciones por Terapia Física y terapia ocupacional: con la formula (N° Atenciones por Terapia Física / Total de Atenciones por Terapia ocupacional): en total se realizaron 6,470 atenciones por terapia física y 3,125 atenciones por Terapia ocupacional, por ello la razón de la atención es de 2.07 atenciones por terapia física en relación a la terapia ocupacional, lo que equivale al 115.02% de Grado de Cumplimiento.

Gráfico N° 4.

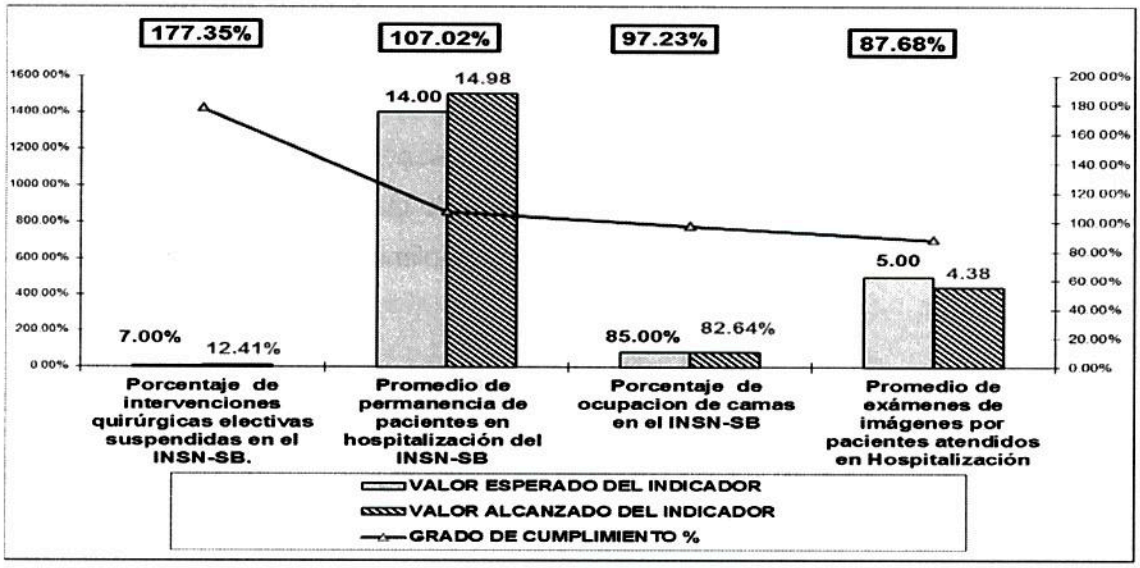

Fuente: Unidad de Planeamiento y Presupuesto

Indicador[11]: Porcentaje de intervenciones quirúrgicas electivas suspendidas en el INSN-SB: con la formula (Nº de intervenciones quirúrgicas electivas suspendidas en un periodo x 100/ Nº de intervenciones quirúrgicas programadas en el mismo periodo): de 3,649 pacientes programados a intervenir quirúrgicamente, se suspendieron 453 intervenciones quirúrgicas, lo que significa que se suspendieron 12.4114% intervenciones quirúrgicas, llegando al 177.35% de grado de cumplimiento, en relación al valor esperado.

Indicador[12]: Promedio de permanencia de pacientes en hospitalización del INSN-SB: con la formula (N° de pacientes día de un periodo en hospitalización / Número de días cama disponibles en el mismo periodo en hospitalización x 100): en 43,344 días-camas disponibles, se atendieron a 2,893 pacientes/egresados por hospitalización, por ello el promedio de permanencia es 14.98 días por paciente

egresado en Hospitalización, llegando al 107.02% de grado de cumplimiento en relación a lo esperado de 14 días cama.

Indicador[13]: Porcentaje de ocupación de camas en hospitalización: con la formula (N° de pacientes-día cama de un periodo INSN-SB / N° de días cama disponibles en el mismo periodo x 100): de 46,549 días-cama disponibles en total, se utilizaron 38,469 días-cama lo que equivale a una utilización del 82.64%, con un grado de cumplimiento del 97.23% de lo esperado.

Indicador[14]: Promedio de exámenes de imágenes por pacientes atendidos en hospitalización: con la formula (Nº de exámenes de imágenes realizadas en hospitalización /Nº de Pacientes atendidos en hospitalización.): de los 2,893 pacientes Hospitalizados, se les ha realizado un total de 12,683 exámenes, lo que equivale un promedio de 5 exámenes de imágenes por paciente hospitalizado que representa el 97.68% de grado de cumplimiento en relación del valor esperado de 5.

Gráfico N° 5.

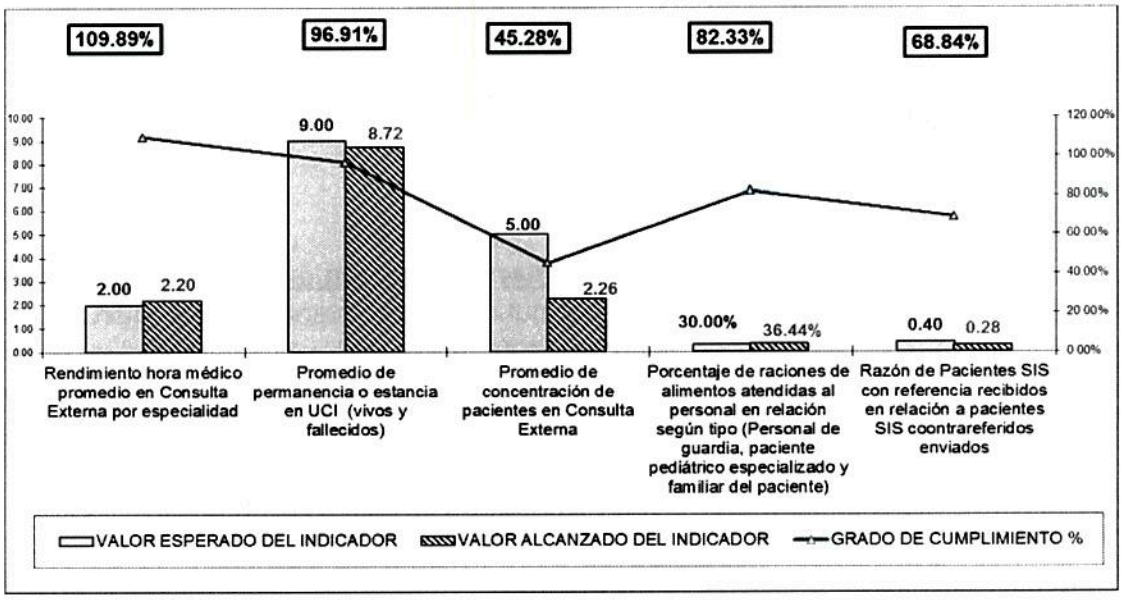

Fuente: Unidad de Planeamiento y Presupuesto

Indicador[15]: Rendimiento hora médico promedio en consulta externa por especialidad: con la formula (Nº de consultas médicas por especialidad /Nº de horas médicas trabajadas): anual se trabajó un total de 32,625 horas médicas y se brindó 71,701 atenciones por consulta externa, lo que corresponde el rendimiento de 2.20 atenciones por Hora/médica y por ello se tiene el 109.89% de grado de cumplimiento en relación de lo esperado.

Indicador[16]: Promedio de permanencia o estancia en UCI (vivos y fallecidos): con la formula (Nº días de estancia de los egresos (vivos o fallecidos) en un periodo / N° de egresos (vivos o fallecidos) en el mismo periodo): se alcanzó el total de 13,737 días-camas disponibles en UCI, se atendió a 1,575 pacientes egresados, por lo que se tiene como resultado un promedio de permanencia de 8.72 días en UCI con el grado de cumplimiento del 96.91% en relación a lo esperado.

Indicador[17]: Promedio de concentración de pacientes en Consulta Externa: con la formula (Nº de consultas médicas realizadas / Nº de atendidos especializados en consultorio externo (nuevos o reingresantes): se realizó en total 71,701 atenciones por consulta externa y se registró 31,667 pacientes atendidos que representa 2.26 en concentración promedio que equivale el 45.28% de grado de cumplimiento en relación a lo esperado: 5

Indicador[18]: Porcentaje de raciones de alimentos atendidas al personal en relación según tipo (Personal de guardia, paciente pediátrico especializado y familiar del paciente): con la formula (N° de Raciones atendidas a personal en un periodo x 100/ N° de raciones atendidas en el mismo periodo): se brindó un total de 366,656 raciones de alimentos anual, de ello 133,603 se entregó al personal de guardia, alcanzando el 36.44% el mismo que representa el 82.33% de grado de cumplimiento en relación a lo esperado.

Indicador[19]: Razón de Pacientes SIS con Referencia recibidos en relación a pacientes SIS coontrareferidos enviados: con la formula (Nº de contrareferencia realizadas de pacientes asegurados por el SIS en el mismo periodo / Nº total de referencias recibidas de pacientes asegurados por el SIS en el mismo periodo): del total de 1,351 pacientes referidos al INSN-SB, de ellos 372 pacientes fueron contrarreferidos a sus EESS de procedencia, que significa una razón de 0.28

pacientes contrarreferidos, representa el 68.84% de grado de cumplimiento en relación a lo esperado.

O.E.E. Garantizar la disponibilidad de recursos estratégicos que requieren los usuarios en cada UE.

Se evalúa mediante 01 Resultado Esperado

R.E. N° 10. Fortalecimiento de gestión y disponibilidad de otros insumos:

Conformado por 03 Indicadores.

Gráfico N° 6.

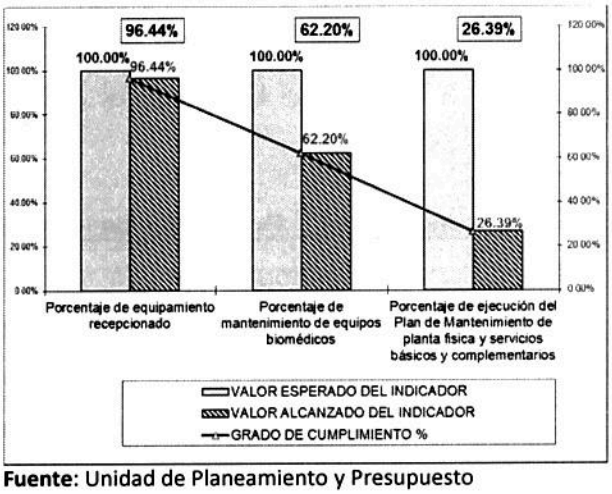

Fuente: Unidad de Planeamiento y Presupuesto

Indicador[20]: Porcentaje de equipamiento recepcionado: con la formula (N° de equipos recepcionados INSN-SB a la fecha x 100/ Total de equipos adquiridos por la OGA-MINSA a la fecha.): de los 16,521 equipos adquiridos por el Ministerio de Salud, 15,933 se han recepcionado con acta en el INSN-SB, lo que equivale el 96.44% del valor esperado.

Indicador[21]: Porcentaje de mantenimiento de equipos biomédicos: con la formula (N° de equipos con mantenimiento preventivo en el periodo x 100/ N° de equipos sujetos a mantenimiento preventivo): para el 2016 se programó realizar mantenimiento preventivo a 2,357 equipos biomédicos, ejecutándose 1,466 mantenimiento preventivo a equipos biomédicos, lo que representa el 62.20% de grado de cumplimiento en relación de lo esperado.

Indicador[22]: Porcentaje de ejecución del Plan de Mantenimiento de planta física y servicios básicos y complementarios: con la formula (N° de Actividades ejecutas del Plan de mantenimiento de planta física y servicios básicos y complementarios x 100/ N° de actividades programadas en el plan de mantenimiento de planta física y servicios básicos y complementarios): para el

2016 se programaron un total de 4,357 actividades de mantenimiento y se realizaron 1,150 actividades, que representa el 26.39% de Grado de Cumplimiento en relación a lo esperado.

O.E.I. N°03. FORTALECER PERMANENTEMENTE LAS COMPETENCIAS DEL IGSS, DESARROLLAR UNA GESTIÓN DE CALIDAD POR RESULTADOS Y MEJORA CONTINUA DE PROCESOS, EN FUNCIÓN DE SUS FINALIDADES INSTITUCIONALES:

O.E.E. Implementar un sistema de monitoreo, evaluación de resultados y cumplimiento de metas físicas de la Administración IGSS y sus Órganos Desconcentrados:

Se evalúa mediante los 01 resultados esperados, según:

R.E. N° 11. Sistemas de monitoreo, evaluación, control implementado de forma efectiva:

Conformado por 01 Indicador

Gráfico N° 7.

Indicador[23]: Porcentaje de Sistemas de Monitoreo, Evaluación y Control Implementados: con la formula (N° de Herramientas de gestión evaluadas (POA, PAC, PDP, PLAN DE GESTION) x 100/ N° de herramientas de gestión aprobadas): Se realizaron 04 informes de evaluación del POA (Plan Operativo Anual), el PAC (Plan Anual de Contrataciones), PDP (Plan de Desarrollo del Personal) y el Plan de Gestión. Por ello se llegó al 100% de Grado de Cumplimiento.

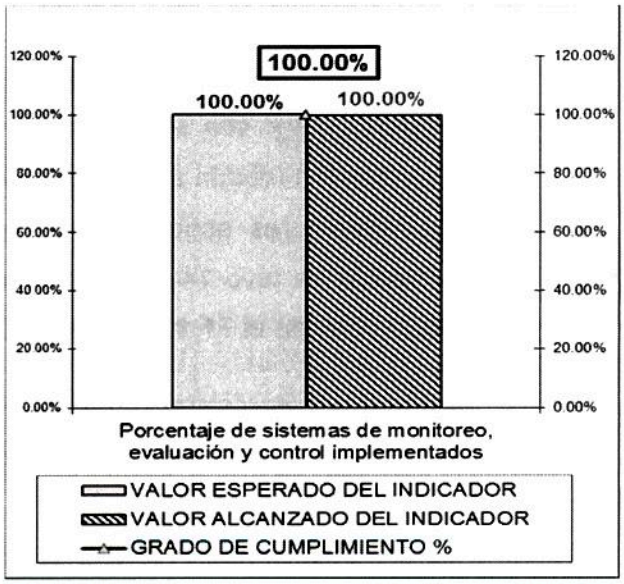

Fuente: Unidad de Planeamiento y Presupuesto

O.E.E. Desarrollar e implementar una gestión de calidad por resultados y de mejora continua de sus procesos:

Se evalúa mediante 01 resultado esperado:

R.E. N° 12. Gestión de calidad y mejora continua implementadas en la Dependencia:

Gráfico N° 8.

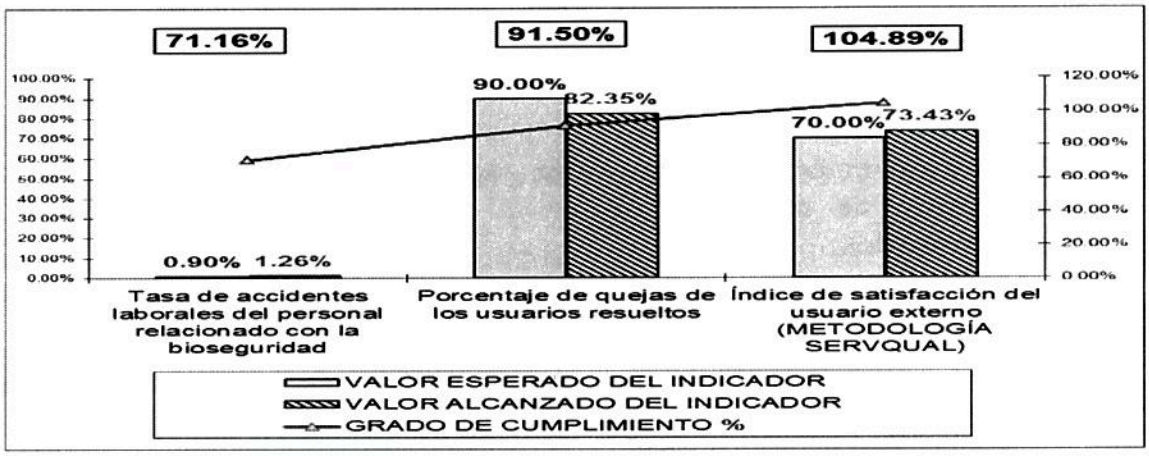

Fuente: Unidad de Planeamiento y Presupuesto

<u>Indicador[24]: Tasa de accidentes laborales del personal relacionado con la Bioseguridad</u>: con la formula (N° de accidentes de trabajo relacionados con la bioseguridad (según servicio y tipo de trabajador) ocurridos en un periodo X100/ N° de trabajadores según tipo en el mismo periodo): del total de 1,107 recursos humanos, se tuvo 14 casos de accidentes laborales, por ello se alcanzó el 1.26% representando el 71.16% en relación a lo esperado.

<u>Indicador[25]: Porcentaje de quejas de los usuarios resueltos</u>: con la formula (N° de quejas de los usuarios resueltos en un período x 100/ Total de quejas de los usuarios en el mismo período): al 2016 se registraron 34 quejas de los cuales 28 fueron solucionadas en ese periodo, alcanzando el 82.35%, que representa el 91.50% de grado de cumplimiento en relación a lo esperado.

Indicador[26]: Índice de satisfacción del usuario externo (METODOLOGÍA SERVQUAL): con la formula (Nº de usuarios externos satisfechos / Nº de usuarios externos encuestados) X 100): se realizó la encuesta a 508 usuarios externos (Consulta Externa, Hospitalización y Emergencia) mediante la metodología SERVQUAL, el 73.43% se encuentra satisfecho, equivale al 104.89% de grado de cumplimiento en relación a lo esperado.

O.E.E. Diseñar, Implementar y conducir una efectiva gestión financiera y presupuestal para la generación de valor:

Se evalúa mediante 01 resultado esperado.

R.E. N° 15. Planificación para resultados, implementada de manera efectiva:

Conformado por 04 Indicadores y según el siguiente gráfico se detalla el grado de cumplimiento:

Gráfico N° 9.

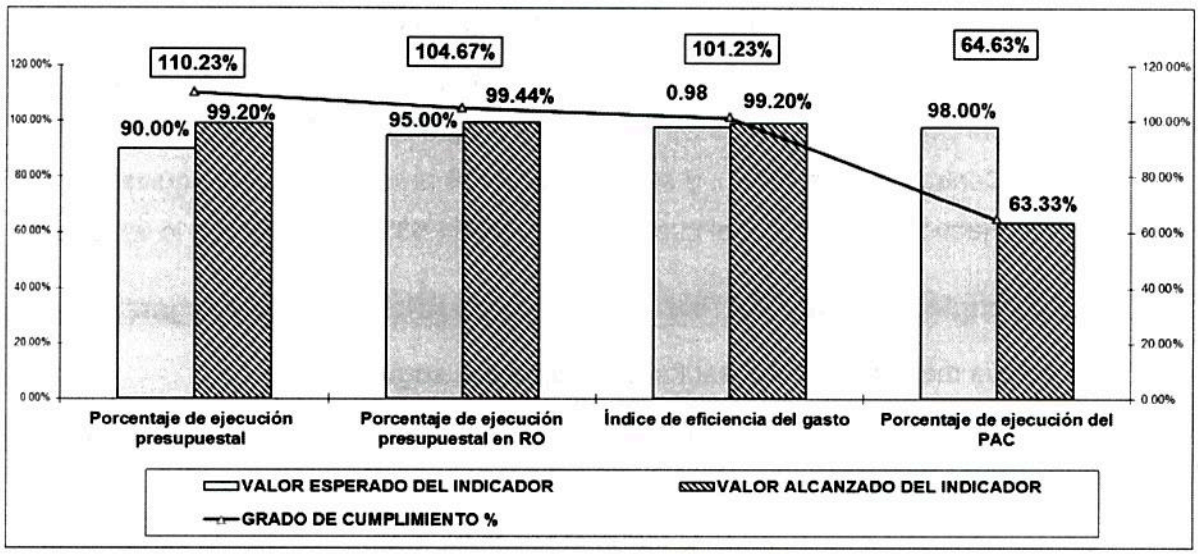

Fuente: Unidad de Planeamiento y Presupuesto

Indicador[27]: Porcentaje de ejecución presupuestal: con la formula (Presupuesto ejecutado total o por partidas por toda fuente en un periodo / Presupuesto asignado total o por partidas por toda fuente en el mismo periodo x 100): se alcanzó el presupuesto inicial modificado de S/. 145,597,070.00 (PIM a toda fuente

de financiamiento), ejecutándose S/. 144,437,072.42, lo que representa el 99.20% en relación a lo esperado, con un grado de cumplimiento de 110.23%.

Indicador[28]: Porcentaje de ejecución presupuestal en RO: con la formula (Presupuesto ejecutado total o por partidas por RO / Presupuesto asignado total o por RO. en el mismo periodo x 100): del total de S/. 121,360,805.00 presupuesto institucional modificado (PIM) por la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, la ejecución de gasto alcanzo el importe de S/ 120,678,873.66, alcanzando el 99.44% que representa el 104.67% en relación a lo esperado.

Indicador[29]: Índice de Eficiencia del gasto: con la formula (Gasto por meta programada durante un periodo/ Cantidad de meta obtenida en el mismo periodo): la cantidad programada de S/145,597,070.00 se ejecutó S/144,437,072.42, alcanzando el índice de eficiencia en 0.99, que representa el 101.23% de grado de cumplimiento en relación a lo esperado.

Indicador[30]: Porcentaje de Ejecución del PAC: con la formula (N° de pedidos del PAC atendidos en un periodo / N° de pedidos programados en el PAC en el mismo periodo x 100): para el 2016 se tiene programado 30 procesos en el Plan Anual de Contrataciones (PAC), y se ejecutaron 19 procesos, lo que equivale el 63.33% de ejecución del PAC y el cumplimiento de 64.63% en relación a lo esperado.

O.E.E. Implementación del Plan de Gestión de RRHH y Cultura organizacional:

Se evalúa mediante los 02 resultados esperados, según:

R.E. N° 17. Recursos humanos mejoraran sus competencias y capacidad de gestión del instituto:

Conformado por 01 Indicador, y según el siguiente gráfico se detalla el grado de cumplimiento

Gráfico N° 10.

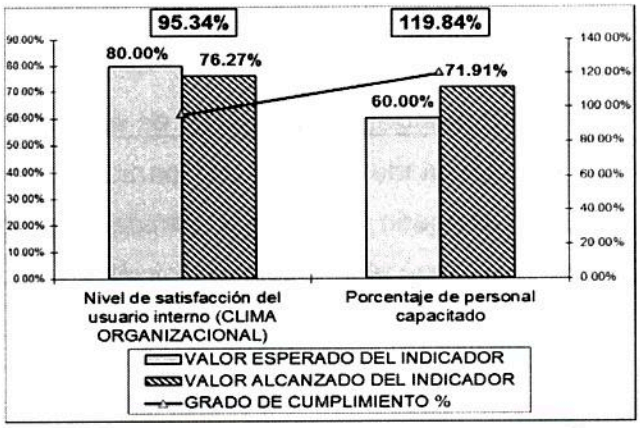

Fuente: Unidad de Planeamiento y Presupuesto

Indicador[31]: Nivel de satisfacción del usuario Interno (CLIMA ORGANIZACIONAL): con

la formula ((Nº de usuarios internos satisfechos / Nº de usuarios internos encuestados) x 100): del total de 118 personas encuestadas, 90 personas indicaron estar satisfechas alcanzando el 76.27% lo que representa el 95.34% de grado de cumplimiento en relación a lo esperado (80%) (Evaluación al III Trimestre).

R.E. N° 18. Implementación del Plan de Gestión de RRHH y Cultura organizacional:

Indicador[32]: Porcentaje de personal capacitado: con la formula (Nº de trabajadores del instituto o servicio capacitados en un periodo x 100/ Nº total de trabajadores del instituto o servicio en el mismo periodo): del total de 1,107 personal en esta entidad, se les brindó capacitación a 796, lo que equivale al 71.91%, representa el 119.84% en relación a lo esperado.

O.E.I. N°04. FORTALECER LA GESTIÓN BASADA EN LA EXPERIENCIA DIRECTA, EL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA:

O.E.E. Diseñar, aprobar, implementar y evaluar el proceso de Innovación científica y tecnológica.

Se evalúa mediante los 01 resultado esperado, según:

R.E. N° 19. Producción y publicación de la investigación científica del IGSS

Gráfico N° 11.

Indicador[33]: Porcentaje de revisiones de proyectos de investigación realizadas en 10 días (calendario) o menos: con la formula (N° de proyectos revisados en 10 días o menos en todas sus revisiones / N° de proyectos que solicitan aprobación o revisión a UDITD x 100): de 95 Proyectos de Investigación presentados para la aprobación, 76 proyectos fueron revisados en menos de 10 días (tiempo promedio de revisión), lo que equivale al 80% de grado de cumplimiento de lo esperado.

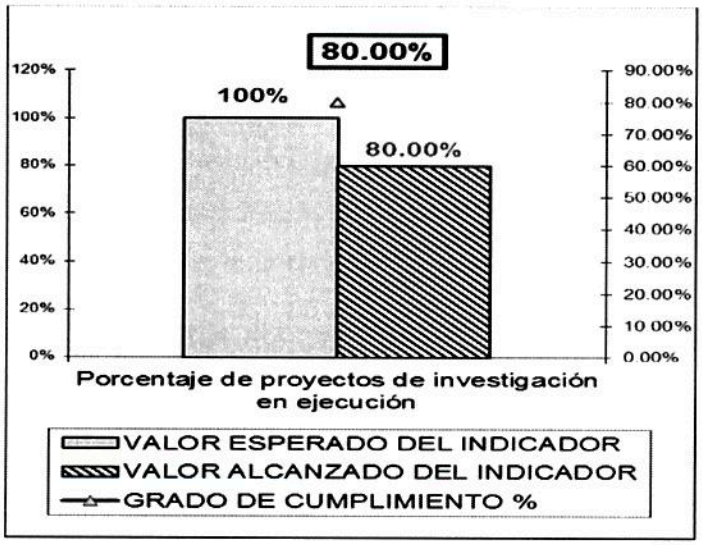

Fuente: Unidad de Planeamiento y Presupuesto

O.E.E. Fortalecer el desarrollo de docencia en posgrado (especialización y subespecializacion):

Se evalúa mediante los 01 Resultado Esperado, según:

R.E. N° 20. Desarrollo de las Capacidades del Personal:

Gráfico N° 12.

Indicador[34]: Porcentaje de Personal del INSN-SB capacitado en temas relacionados a Investigación: con la formula (Nº de Personal Capacitado en Investigación x 100 / Total Personal del INSN-SB): del total de 680 personal de la parte asistencial, se capacitó en temas relacionadas a la Investigación a 566 personas, lo que equivale el 83.24% de ejecución, alcanzando el 308.28% de grado de cumplimiento en relación a lo esperado.

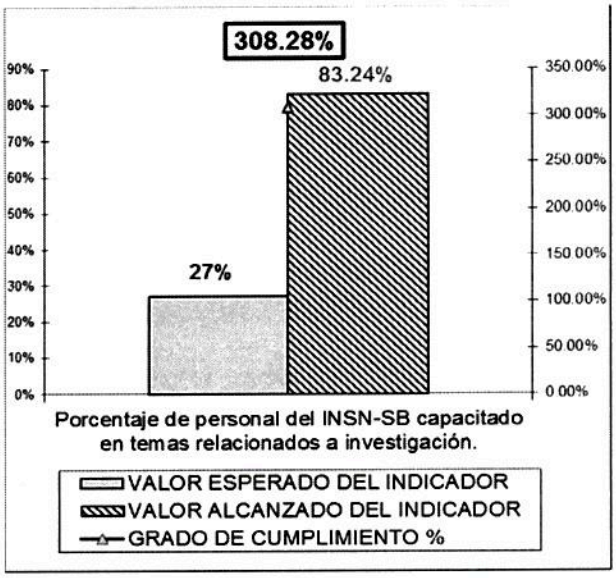

Fuente: Unidad de Planeamiento y Presupuesto

AVANCE FISICO DE META PRESUPUESTAL - 2016

SECTOR : 11 SALUD
PLIEGO : 137 INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD
EJECUTORA : 031 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA - IGSS [001584]

SEC FUNC	CADENA FUNCIONAL	FORMULADO		PROGRAMADO			AVANCE FISICO			
		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SEMESTRAL	CANTIDAD ANUAL	I SEMESTRE	%	ANUAL	%
0001	0001.3033313.5000029.20.044.0097.00001, LIMA, LIMA, SAN BORJA									
	0033313 ATENCION IRA CON COMPLICACIONES	CASO TRATADO	299.000	CASO TRATADO	149.000	534.000	128.000	85.91	639.000	119.66
0002	0001.3033314.5000030.20.044.0097.00001, LIMA, LIMA, SAN BORJA									
	0033314 ATENCION EDA CON COMPLICACIONES	CASO TRATADO	50.000	CASO TRATADO	24.000	50.000	20.000	83.33	50.000	100.00
0003	0002.3033306.5000054.20.044.0097.00001, LIMA, LIMA, SAN BORJA									
	0033306 ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	EGRESO	116.000	EGRESO	58.000	197.000	93.000	160.34	198.000	100.51
0004	0002.3033307.5000055.20.044.0097.00001, LIMA, LIMA, SAN BORJA									
	0033307 ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES - UCIN	EGRESO	116.000	EGRESO	58.000	197.000	93.000	160.34	198.000	100.51
0005	0016.3000612.5004436.20.044.0096.00001, LIMA, LIMA, SAN BORJA									
	0043962 DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SINTOMATICOS RESPIRATORIOS	PERSONA ATENDIDA	120.000	PERSONA ATENDIDA	60.000	60.000	29.000	48.33	81.000	135.00
0006	0016.3000614.5004438.20.044.0096.00001, LIMA, LIMA, SAN BORJA									
	0043964 DIAGNOSTICO DE CASOS DE TUBERCULOSIS	PERSONA DIAGNOSTICADA	5.000	PERSONA DIAGNOSTICADA	2.000	18.000	9.000	450.00	16.000	88.89
0007	0016.3000691.5005157.20.043.0095.00001, LIMA, LIMA, SAN BORJA									
	0136026 MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS	TRABAJADOR PROTEGIDO	800.000	TRABAJADOR PROTEGIDO	300.000	600.000	169.000	56.33	649.000	108.17
0008	0016.3043959.5000069.20.043.0095.00001, LIMA, LIMA, SAN BORJA									
	0136033 ENTREGAR A ADULTOS Y JOVENES VARONES CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA ITS Y VIH/SIDA	PERSONA INFORMADA	252.000	PERSONA INFORMADA	126.000	1,374.000	35.000	27.78	2,149.000	156.40
0009	0016.3043960.5000070.20.043.0095.00001, LIMA, LIMA, SAN BORJA									
	0136034 ENTREGAR A POBLACION ADOLESCENTE INFORMACION SOBRE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	PERSONA CAPACITADA	1,000.000	PERSONA CAPACITADA	500.000	1,000.000	0.000	0.00	644.000	64.40
0010	0016.3043961.5000071.20.043.0095.00001, LIMA, LIMA, SAN BORJA									
	0043961 POBLACION DE ALTO RIESGO RECIBE INFORMACION Y ATENCION PREVENTIVA	PERSONA TRATADA	5.000	PERSONA TRATADA	2.000	15.000	6.000	300.00	15.000	100.00
0011	0016.3043969.5000079.20.044.0096.00001, LIMA, LIMA, SAN BORJA									
	0136038 BRINDAR ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE VIH QUE ACUDEN A LOS SERVICIOS	PERSONA ATENDIDA	2.000	PERSONA ATENDIDA	2.000	8.000	3.000	150.00	8.000	100.00
0012	0018.3000009.5000107.20.044.0097.00001, LIMA, LIMA, SAN BORJA									
	0135991 EXAMENES DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO EN PACIENTES CON	PERSONA TAMIZADA	22.000	PERSONA	10.000	90.000	30.000	300.00	90.000	100.00

AVANCE FISICO DE META PRESUPUESTAL - 2016

SECTOR : 11 SALUD
PLIEGO : 137 INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD
EJECUTORA : 031 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA - IGSS [001584]

SEC FUNC CADENA FUNCIONAL	FORMULADO		PROGRAMADO			AVANCE FISICO			
	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SEMESTRAL	CANTIDAD ANUAL	I SEMESTRE	%	ANUAL	%
RETINOPATIA OFTAMOLOGICA DEL PREMATURO			TAMIZADA						
0013 0018.3000010.5000108.20.044.0097.00001, LIMA, LIMA, SAN BORJA									
0135992 BRINDAR TRATAMIENTO A NIÑOS PREMATUROS CON DIAGNOSTICO DE RETINOPATIA OFTAMOLOGICA	PERSONA TRATADA	22.000	PERSONA TRATADA	10.000	12.000	4.000	40.00	11.000	91.67
0014 0018.3000011.5000109.20.044.0097.00001, LIMA, LIMA, SAN BORJA									
0135993 EVALUACION DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS	PERSONA TAMIZADA	40.000	PERSONA TAMIZADA	10.000	20.000	8.000	80.00	29.000	145.00
0015 0018.3000012.5000110.20.044.0097.00001, LIMA, LIMA, SAN BORJA									
0135994 BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE CATARATAS	PERSONA TRATADA	33.000	PERSONA TRATADA	5.000	10.000	5.000	100.00	0.000	0.00
0016 0024.3000372.5003072.20.044.0097.00001, LIMA, LIMA, SAN BORJA									
0077256 DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO MEDICO DE LEUCEMIA	PERSONA	170.000	PERSONA	74.000	100.000	69.000	93.24	94.000	94.00
0017 0024.3000373.5003073.20.044.0097.00001, LIMA, LIMA, SAN BORJA									
0077257 DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO MEDICO DE LINFOMA	PERSONA	2.000	PERSONA	2.000	6.000	3.000	150.00	7.000	116.67
0018 0068.3000001.5004280.20.016.0035.00001, LIMA, LIMA, SAN BORJA									
0106777 DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	INFORME TECNICO	3.000	INFORME TECNICO	1.000	4.000	2.000	200.00	4.000	100.00
0019 0068.3000734.5005560.20.016.0036.00001, LIMA, LIMA, SAN BORJA									
0160776 DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	REPORTE	3.000	REPORTE	1.000	3.000	2.000	200.00	3.000	100.00
0020 0068.3000734.5005561.20.016.0036.00001, LIMA, LIMA, SAN BORJA									
0160777 IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	BRIGADA	3.000	BRIGADA	1.000	3.000	0.000	0.00	3.000	100.00
0021 0068.3000734.5005610.20.016.0036.00001, LIMA, LIMA, SAN BORJA									
0160877 ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	INFRAESTRUCTURA MOVIL	2.000	INFRAESTRUCTURA MOVIL	1.000	3.000	2.000	200.00	3.000	100.00
0022 0068.3000734.5005612.20.016.0036.00001, LIMA, LIMA, SAN BORJA									
0160879 DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	REPORTE	12.000	REPORTE	6.000	12.000	6.000	100.00	12.000	100.00
0023 0068.3000737.5005570.20.016.0035.00001, LIMA, LIMA, SAN BORJA									
0160786 DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PUBLICOS	DOCUMENTO TECNICO	1.000	DOCUMENTO TECNICO		1.000	0.000	0.00	1.000	100.00

AVANCE FISICO DE META PRESUPUESTAL - 2016

SECTOR : 11 SALUD
PLIEGO : 137 INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD
EJECUTORA : 031 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA - IGSS [001584]

SEC FUNC	CADENA FUNCIONAL	FORMULADO		PROGRAMADO			AVANCE FISICO			
		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SEMESTRAL	CANTIDAD ANUAL	I SEMESTRE	%	ANUAL	%
0024	0068.3000738.5005580.20.016.0035.00001, LIMA, LIMA, SAN BORJA									
	0160796 FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	PERSONA	60.000	PERSONA	30.000	350.000	156.000	520.00	350.000	100.00
0025	0068.3000740.5005585.20.016.0035.00001, LIMA, LIMA, SAN BORJA									
	0160801 SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	INTERVENCION	2.000	INTERVENCION	1.000	2.000	1.000	100.00	2.000	100.00
0026	0104.3000286.5002800.20.044.0097.00001, LIMA, LIMA, SAN BORJA									
	0076120 SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN SITUACION CRITICA	PACIENTE ATENDIDO	60.000	PACIENTE ATENDIDO	60.000	124.000	39.000	65.00	143.000	115.32
0027	0104.3000286.5005141.20.044.0097.00001, LIMA, LIMA, SAN BORJA									
	0076120 SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN SITUACION CRITICA	PACIENTE ATENDIDO	80.000	PACIENTE ATENDIDO	23.000	46.000	10.000	43.48	0.000	0.00
0028	0104.3000289.5002824.20.044.0097.00001, LIMA, LIMA, SAN BORJA									
	0076144 ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS	PACIENTE ATENDIDO	500.000	PACIENTE ATENDIDO	250.000	1,704.000	712.000	284.80	1,957.000	114.85
0029	0104.3000686.5005142.20.044.0097.00001, LIMA, LIMA, SAN BORJA									
	0136010 ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTOS PARA PRIORIDAD I	ATENCION	134.000	ATENCION	150.000	398.000	156.000	104.00	336.000	84.42
0030	0104.3000686.5005143.20.044.0097.00001, LIMA, LIMA, SAN BORJA									
	0136011 ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTOS PARA PRIORIDAD II	ATENCION	534.000	ATENCION	356.000	1,967.000	863.000	242.42	2,249.000	114.34
0031	0129.3000688.5005150.20.044.0097.00001, LIMA, LIMA, SAN BORJA									
	0136019 ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA	ATENCION	7,777.000	ATENCION	1,700.000	3,511.000	1,761.000	103.59	0.000	0.00
0032	0129.3000688.5005151.20.044.0097.00001, LIMA, LIMA, SAN BORJA									
	0136020 ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD SENSORIAL	ATENCION	1,417.000	ATENCION	703.000	832.000	368.000	52.35	1,200.000	144.23
0033	0131.3000698.5005186.20.044.0096.00001, LIMA, LIMA, SAN BORJA									
	0136778 ADOLESCENTE DE 12 A 17 AÑOS IDENTIFICADO CON DEFICIT EN SUS HABILIDADES SOCIALES	PERSONA TAMIZADA	144.000	PERSONA TAMIZADA	72.000	100.000	72.000	100.00	100.000	100.00
0034	0131.3000698.5005187.20.044.0096.00001, LIMA, LIMA, SAN BORJA									
	0136779 NIÑA Y/O NIÑO DE 8 A 11 AÑOS IDENTIFICADO CON DEFICIT EN SUS HABILIDADES SOCIALES	PERSONA TAMIZADA	192.000	PERSONA TAMIZADA	96.000	120.000	96.000	100.00	120.000	100.00

AVANCE FISICO DE META PRESUPUESTAL - 2016

SECTOR : 11 SALUD
PLIEGO : 137 INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD
EJECUTORA : 031 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA - IGSS [001584]

SEC FUNC	CADENA FUNCIONAL	FORMULADO		PROGRAMADO			AVANCE FISICO			
		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SEMESTRAL	CANTIDAD ANUAL	I SEMESTRE	%	ANUAL	%
0035	9001.3999999.5000001.20.004.0005.00001, LIMA, LIMA, SAN BORJA									
	0007979 ACCIONES DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	ACCION	60.000	ACCION	30.000	60.000	30.000	100.00	60.000	100.00
0036	9001.3999999.5000002.20.006.0007.00001, LIMA, LIMA, SAN BORJA									
	0004154 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	ACCION	13.000	ACCION	6.000	13.000	6.000	100.00	13.000	100.00
0037	9001.3999999.5000003.20.006.0008.00001, LIMA, LIMA, SAN BORJA									
	0000009 ACCIONES ADMINISTRATIVAS	ACCION	1,376.000	ACCION	688.000	1,376.000	620.000	90.12	1,350.000	98.11
0038	9001.3999999.5000003.20.006.0008.00002, LIMA, LIMA, SAN BORJA									
	0007981 ACCIONES DEL SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD	INFORME	32.000	INFORME	16.000	32.000	16.000	100.00	32.000	100.00
0039	9001.3999999.5000004.20.006.0008.00001, LIMA, LIMA, SAN BORJA									
	0040624 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	ACCION	500.000	ACCION	250.000	500.000	233.000	93.20	488.000	97.60
0040	9001.3999999.5000005.20.006.0011.00001, LIMA, LIMA, SAN BORJA									
	0000329 CAPACITACION AL PERSONAL	PERSONA CAPACITADA	1,227.000	PERSONA CAPACITADA	250.000	700.000	497.000	198.80	796.000	113.71
0041	9001.3999999.5000005.20.006.0011.00002, LIMA, LIMA, SAN BORJA									
	0053571 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	ACCION	1,436.000	ACCION	718.000	1,436.000	650.000	90.53	1,479.000	102.99
0042	9001.3999999.5000006.20.006.0012.00001, LIMA, LIMA, SAN BORJA									
	0000008 ACCION Y CONTROL	ACCION	6.000	ACCION	2.000	2.000	0.000	0.00	1.000	50.00
0043	9002.3999999.5000453.23.051.0115.00001, LIMA, LIMA, SAN BORJA									
	0000166 APOYO AL CIUDADANO, FAMILIA Y DISCAPACITADO	ATENCION	1,500.000	ATENCION	750.000	1,500.000	765.000	102.00	2,247.000	149.80
0044	9002.3999999.5000469.23.051.0115.00001, LIMA, LIMA, SAN BORJA									
	0000225 ASISTENCIA ALIMENTARIA PARA GRUPOS EN RIESGO	RACION	268,651.000	RACION	134,325.000	503,533.000	215,765.000	160.63	528,171.000	104.89
0045	9002.3999999.5000538.20.044.0097.00001, LIMA, LIMA, SAN BORJA									
	0000766 ESPECIALIZACION Y PERFECCIONAMIENTO	PERSONA CAPACITADA	5.000	PERSONA CAPACITADA	340.000	483.000	306.000	90.00	566.000	117.18
0046	9002.3999999.5000675.20.044.0098.00001, LIMA, LIMA, SAN BORJA									
	0001220 PRODUCCION DE BIOLOGICOS	UNIDAD	8,149.000	UNIDAD	4,074.000	6,180.000	2,814.000	69.07	6,240.000	100.97
0047	9002.3999999.5000913.20.009.0016.00001, LIMA, LIMA, SAN BORJA									
	0000591 DESARROLLO DE INVESTIGACIONES	INVESTIGACION	4.000	INVESTIGACION	2.000	10.000	2.000	100.00	10.000	100.00
0048	9002.3999999.5001034.20.043.0095.00001, LIMA, LIMA, SAN BORJA									
	0040257 PREVENCION Y CONTROL DE ENFERMEDADES	ACCION	3.000	ACCION	2.000	16.000	8.000	400.00	16.000	100.00

AVANCE FISICO DE META PRESUPUESTAL - 2016

SECTOR : 11 SALUD
PLIEGO : 137 INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD
EJECUTORA : 031 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA - IGSS [001584]

SEC FUNC	CADENA FUNCIONAL	FORMULADO		PROGRAMADO			AVANCE FISICO			
		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SEMESTRAL	CANTIDAD ANUAL	I SEMESTRE	%	ANUAL	%
0049	9002.3999999.5001189.20.044.0098.00001, LIMA, LIMA, SAN BORJA									
	0000295 BRINDAR APOYO AL DIAGNOSTICO EN LABORATORIO	EXAMEN	144,470.000	EXAMEN	72,236.000	429,000.000	127,149.000	176.02	428,364.000	99.85
0050	9002.3999999.5001189.20.044.0098.00002, LIMA, LIMA, SAN BORJA									
	0000296 BRINDAR APOYO AL DIAGNOSTICO POR IMAGENES	EXAMEN	10,516.000	EXAMEN	5,258.000	28,900.000	13,720.000	260.94	28,893.000	99.98
0051	9002.3999999.5001189.20.044.0098.00003, LIMA, LIMA, SAN BORJA									
	0019280 BANCO DE SANGRE ORGANOS Y TEJIDOS	EXAMEN	45,394.000	EXAMEN	22,697.000	55,000.000	25,522.000	112.45	55,616.000	101.12
0052	9002.3999999.5001195.20.044.0097.00001, LIMA, LIMA, SAN BORJA									
	0001401 SERVICIOS BASICOS Y COMPLEMENTARIOS	ACCION	360.000	ACCION	180.000	360.000	165.000	91.67	350.000	97.22
0053	9002.3999999.5001279.20.043.0094.00001, LIMA, LIMA, SAN BORJA									
	0001477 VIGILANCIA SANITARIA	ACCION	126.000	ACCION	62.000	272.000	136.000	219.35	264.000	97.06
0054	9002.3999999.5001562.20.044.0097.00001, LIMA, LIMA, SAN BORJA									
	0000266 ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	CONSULTA	15,228.000	CONSULTA	11,000.000	73,821.000	29,821.000	271.10	90,144.000	122.11
0055	9002.3999999.5001563.20.044.0097.00001, LIMA, LIMA, SAN BORJA									
	0000269 ATENCION EN HOSPITALIZACION	DIA-CAMA	33,572.000	DIA-CAMA	16,786.000	33,572.000	16,446.000	97.97	38,469.000	114.59
0056	9002.3999999.5001564.20.044.0097.00001, LIMA, LIMA, SAN BORJA									
	0000971 INTERVENCIONES QUIRURGICAS	INTERVENCION	2,300.000	INTERVENCION	1,150.000	3,432.000	1,732.000	150.61	3,671.000	106.96
0057	9002.3999999.5001568.20.044.0097.00001, LIMA, LIMA, SAN BORJA									
	0000255 ATENCION DE CUIDADOS INTENSIVOS	DIA-CAMA	8,556.000	DIA-CAMA	4,278.000	15,538.000	5,819.000	136.02	14,806.000	95.29
0058	9002.3999999.5001569.20.044.0098.00001, LIMA, LIMA, SAN BORJA									
	0000319 BRINDAR UNA ADECUADA DISPENSION DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	RECETA	98,369.000	RECETA	49,184.000	150,060.000	72,060.000	146.51	139,060.000	92.67
0059	9002.3999999.5005467.20.044.0010.00001, LIMA, LIMA, SAN BORJA									
	0147093 MANTENIMIENTO PARA EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	1.000	ESTABLECIMIENTO DE SALUD		1.000	0.000	0.00	1.000	100.00
0060	0024.3000367.5003067.20.044.0097.00001, LIMA, LIMA, SAN BORJA									
	0077251 DETERMINACION DEL ESTADIO CLINICO Y TRATAMIENTO DEL CANCER DE ESTOMAGO			PERSONA		1.000	0.000	0.00	1.000	100.00
0061	9002.3999999.5001566.20.044.0097.00001, LIMA, LIMA, SAN BORJA									
	0000266 ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS			ATENCION		1.000	0.000	0.00	1.000	100.00